

ta mil pesos en los comisionados. En el castigo de este delito se interesaba no solo Revillagigedo, sino todos los magistrados del reino, que temian correr la misma suerte del malhadado Galvez. Al formar esta relacion puedo decir como san Juan: *et qui vidit testimonium dat.* El trabajo que tuve en esta causa, me quitó diez años de vida.

165. Creo que es ocasion oportuna de referir la expedicion que mandó el conde de Revillagigedo a Californias durante su gobierno, para deslindar y asegurar de una manera sólida y permanente las posesiones que la corona de España tenia en aquel departamento. Yo preveo que este va á ser en lo sucesivo asunto de muchas contestaciones con algunas potencias europeas, principalmente con la Rusia que avanza rápidamente en aquel territorio, así como los ingleses lo hacen en el departamento de Yucatan, en el punto de Wallis, donde comenzaron por una pequeña adquisicion para cortar palo de tinte, y hoy se han extendido, y colocando allí una fortificacion respetable, han hécholo depósito de mercaderías, desde donde se fomenta el contrabando para Guatemala, Yucatan, las Chiapas, y causa graves daños á nuestro erario público. Preveo asimismo que puede llegar dia en que por una fatalidad se pierda el *único documento auténtico* que aun tenemos para hacer valer nuestro dominio á las posesiones del Sur, y que si este no se consigna en nuestra historia, será preciso hacerlo valer con las armas; por tanto, juzgo de absoluta necesidad evitar este mal, insertando literalmente el informe de dicho virey á la corte, en que recopila con exactitud los sucesos ocurridos en Californias y departamento de San Blas desde el año de 1768, proponiéndole al rey lo que consideraba conveniente. Si otro tanto se hubiese hecho con respecto á los límites de la república con los Estados-Unidos del Norte-América, hoy no tendríamos dificultades que vencer en esta peligrosa cuestion, ni quizás decidirla con las armas: dice así dicho informe (1).

## MEMBRETE.

*El virey de Nueva-España, conde de Revillagigedo, recopila en este difuso informe los sucesos ocurridos en la península de Californias y departamento de San Blas, desde el año de 1768, proponiendo lo que considera conveniente.*

1. "Exlentísimo señor.—El departamento de marina de San Blas, la península de Californias, y las exploraciones ejecutadas en sus costas septentrionales, han sido objetos de mucha gravedad y de mi primera atencion desde el dia en que me hice cargo de estos vastos dominios.
2. "Bien correspondidas hasta ahora mis oportunas activas providencias, las he tomado con arreglo á las órdenes del rey, con los mas vivos deseos del acierto, y con presencia de las novedades ocurrentes.
3. "Segun sus clases y naturaleza, he dado cuenta de todas á su majestad por los conductos respectivos, calificándolas con testimonios fidedignos, exponiendo mis conceptos, y consultando lo que me ha parecido mas importante al real servicio.
4. "Por resultas felices, he tenido la satisfaccion de haber recibido repetidas soberanas aprobaciones del rey, sobre los puntos esenciales relativos á las empresas de Californias.
5. "Ya se han concluido, faltando solamente que un nuevo amigable convenio entre nuestra corte y la de Londres, termine para siempre las diferencias suscitadas por los sucesos de Nootka, conservándose la paz y

(1) Se halla en la carta núm. 162 de 12 de abril de 1795, tomo 175, de la correspondencia con el duque de la Alcudia, ó sea el príncipe de la Paz.

buena armonía interesantes á los súbditos de ambas potencias.

6. "Así lo espero, y esto me empeña con mayor gusto en la fatiga extraordinaria de recopilar breve y claramente lo que ejecutaron y promovieron los vireyes mis antecesores, en Californias y San Blas, lo que sobre estos asuntos he informado y representado en las cartas de mis difusas correspondencias, y lo que por último debe hacerse segun mis conceptos, para que á su vista pueda V. E. imponerse de todo, manifestarlo á su majestad, y prevenirme sus reales determinaciones.

*Situacion de la península de Californias, en el año de 1767.*

7. "La península de Californias se reducía en el año de 1767, á los territorios que median desde el cabo de San Lucas, situado en la latitud de 22 grados 48 minutos, los 50 y medio grados Norte, en que se halla la mision de Santa Maria de todos Santos.

*Su estado, sus defensas y gastos que causaban.*

8. "Era entonces capital de la península, el débil presidio de nuestra señora de Loreto: lo guarnecía una compañía de soldados de caballería montados y armados á estilo del país: importaban sus haberes anuales, incluso los correspondientes á la tripulacion de un barco conductor de provisiones, treinta y dos mil quinientos veinticinco pesos, que se pagaban de real hacienda, y los padres jesuitas corrían verdaderamente con su cobranza y distribucion; cuidando tambien del buen gobierno y servicio de esta tropa, como destinada al único fin de defender y conservar las quince misiones establecidas y administradas por ellos mismos.

*Fondo piadoso de las misiones.*

9. "Se erigieron y mantenían á costa de los caudales que adquirieron el celo y fatigas apostólicas de los mencionados padres de la compañía de Jesús, para la conquista espiritual de los indios californios; siendo principales bienhechores y fundadores de estos fondos piadosos, el marqués de Villa Puente y la marquesa de las Torres de Rada.

*Las costas avanzadas al Norte de la península, se comprendían y consideraban bajo el dominio español.*

10. "Aunque los últimos territorios de la Nueva-España, conocidos por el nombre de exteriores ú occidentales de la California, no se habian ocupado con otros formales establecimientos que las mencionadas quince misiones y el presidio de Loreto, se comprendían y consideraban bajo el dominio español todas las costas avanzadas al Norte del continente, y ya se habian descubierto hasta los 45 grados de latitud en que se halla el rio que llamaron de los Reyes.

*En los dos últimos siglos se hicieron repetidas exploraciones para ocupar dichas costas.*

11. "Pensó siempre nuestra corte en adelantar la conquista espiritual de la California hasta los confines de la América Septentrional, poblando las costas de sus mares del Sur, pues así lo califican las repetidas costosas expediciones que se hicieron en los dos últimos siglos, y especialmente la ejecutada con el mayor acierto y felicidad en el año de 1602 por el general Sebastian Vizcaino.

*El general Sebastian Vizcaino descubrió los puertos de Monterey y San Diego y se mandó poblar el segundo.*

12. "Descubrió entonces los puertos de San Die-

go y Monterey; pero aunque por resultas debió ocuparse y poblarse inmediatamente el segundo en virtud de real cédula, mandada expedir por el señor don Felipe III, no tuvo efecto esta providencia importante hasta el año de 1768.

*No se verificó hasta el año de 1768.*

13. "Se ignoran las causas de esta inaccion perjudicial, porque las sabias y bien combinadas prevenciones comprendidas en la mencionada real cédula, allanaron las dificultades que pudo ofrecer la empresa, y que se vencieron efectivamente cuando se supo que los rusos habian ejecutado desde *Hants Kastska* varias exploraciones en las costas de Californias y que intentaban establecerse en ellas.

*Pudieron haberse ocupado estos puntos por nacion extranjera, pues no habia fuerza en la California para oponerse.*

14. "Acaso lo hubieran conseguido sin oposicion en nuestros puertos de San Diego y Monterey, si desde luego hubiesen dirigido sus primeros reconocimientos á menor altura, porque la reducida poblacion de nuestra península de Californias no tenia fuerzas para contrarrestar á eaemigos europeos, ni habia otros buques en el mar del Sur que el pequeño barco conductor de provisiones de que ya se hizo referencia.

*Se ocuparon por nosotros en el referido año de 68, y en el mismo se estableció el departamento de San Blas.*

15. "Por fin, en el mencionado año de 1768 ocupamos felizmente los referidos puertos, y se estableció el departamento de San Blas, con la principal mira de auxiliar la expedicion militar determinada contra los indios bárbaros Seris y Pimas que hostilizaban la Sonora, y para establecer después el comercio con esta provincia y la de Californias.

*Se erigieron misioneros, y se pusieron en administracion real las salinas del Zapótilo, para sostener con sus productos el departamento de San Blas.*

16. "Desde luego comenzaron á erigirse misiones inmediatas á los nuevos presidios de San Diego y Monterey, sufriendo estos gastos los fondos piadosos que dejaron fíncados los jesuitas al tiempo de su expatriacion, y se tuvo por posible que el departamento de San Blas se costease con los productos de las salinas contiguas (que tambien empezaron á administrarse por cuenta de la real hacienda), y con otros arbitrios de menor entidad.

*Estas expediciones y establecimientos causaron grandes gastos.*

17. "Nunca se ha conseguido esta ventaja; los gastos de San Blas se han aumentado en todos tiempos, y fueron por precision considerables los que causaron su establecimiento y las empresas de Sonora y Californias al real erario de los años de 1768 hasta el de 71, sin embargo de que concurrieron á estos grandes dispendios, los cuantiosos donativos que se colectaron y los fondos piadosos de misiones.

*No pudieron economizarse.*

18. "No era posible el hallazgo de prudentes economías, cuando todo se ejecutaba con urgencia en países distantes, desiertos en la mayor parte de su enorme extension, hostilizados cruejmente los de So-

nora por los indios enemigos, y para decirlo en breve, con notable escasez de auxilios de gentes, embarcaciones, armas, pertrechos, utensilios y viveres.

*Se vencieron dificultades que parecían insuperables; se retiró á España el virey marqués de Croix, y lo relevó el Baylio Frey don Antonio Bucareli.*

19. "Sin embargo, se vencieron estas dificultades que pudieron graduarse de insuperables, y conseguidos hasta donde alcanzaron los esfuerzos del celo y de la constancia, los fines importantes de las indicadas empresas, concluyó su gobierno el virey marqués de Croix, dejando á su sucesor el Baylio Frey don Antonio Bucareli, la gloria de continuarlas y conducir las al mejor estado de perfeccion.

*Providencias y novedades ocurridas en tiempo del virey sucesor Bucareli.*

20. "Como en ellas tuvieron un lugar muy digno y apreciable las fatigas mentales y personales del visitador general marqués de Sonora, y este señor ministro permaneció en el reino algunos meses, después de haber emprendido su viaje á España el marqués de Croix, pudo imponerse el sucesor don Antonio Bucareli, de todo lo ocurrido y ejecutado para entrar con menores dificultades en el preciso y urgente arreglo del departamento de San Blas y península de Californias, economizando gastos y desahucando confusiones.

21. "Habian calmado en la Sonora las hostilidades de Seris y Pimas; pero las ejecutaban los apaches y con mas rigor en la Nueva-Vizcaya, por cuya causa cesando los gastos en aquella provincia, se aumentaron en esta con la formacion de un cuerpo de cuatro compañías volantes de caballería, y con otros auxilios de tropa y presidios, de que solo hago indicacion, porque las noticias de este compendio deben contraerse únicamente á providencias y novedades relativas á San Blas y Californias.

*Nuevo reglamento de San Blas y Californias.*

22. "Se formó un nuevo reglamento de atenciones y gastos en ambos destinos: se erigió en San Blas formal comisaria para hacer los pagamentos y llevar su cuenta y razon: se estableció un pequeño arsenal para carenas y recorridas de los buques de todo el departamento, con una fragata y dos paquebots; y se asignó para todos estos objetos, el lijo situado anual de sesenta y tres mil novecientos siete pesos.

23. "Aunque el de las tropas presidiales de Californias se reguló en cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos, incluso sueldos y haberes del gobernador de la península, comisario de Loreto, guarda almacenes ó habilitados de los presidios, y un cierto pequeño número de carpinteros, herreros y arrieros, se pagaban todos con la cantidad de veintiseis mil quinientos sesenta y nueve pesos, porque se declaró que las subministraciones debían hacerse en ropas, efectos y viveres, cargándose ó aumentándose á los precios de sus compras un ciento por ciento en los antiguos establecimientos, y un ciento y cincuenta en los nuevos de San Diego y Monterey, exceptuándose solamente de esta regla el sueldo de cuatro mil pesos, consignado al gobernador, y el de mil y quinientos al referido comisario de Loreto.

24. "Por último, se nombró un factor, dotándolo con dos mil pesos para la cobranza de situados en las cajas reales de esta capital, y para las compras y remesas oportunas de géneros y efectos á San Blas y Californias; de suerte que unidas todas las cantidades indicadas, importa toda la suma anual de noventa y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos tres rea-

les, pagables por la real hacienda; siendo de cuenta de los fondos piadosos la satisfaccion de sinodos a los religiosos misioneros franciscanos y dominicos, sus viaticos ó trasportes de tierra y mar, y los gastos precisos para los establecimientos de nuevas misiones.

#### Nuevas empresas.

25. "Hecho este arreglo, pensó el virey don Antonio Bucareli en reducir sus providencias á la conservación y fomento temporal y espiritual de la California antigua y moderna, al mejor beneficio de las salinas inmediatas á San Blas, y á que floreciese tambien en lo posible este departamento, desempeñando los puntos principales de su instituto, que consistía en proporcionar y remitir las provisiones oportunas á los presidios y misiones de aquella península, sin empeñarse en nuevas empresas; pero este sosiego no duró mucho tiempo.

26. Se tuvo noticia del puerto excelente de San Francisco: se promovió el antiguo proyecto de descubrir el camino por tierra desde Sonora á Monterey: se empezó á tratar de abrir la comunicacion entre este presidio y el de San Diego, que cerraba el canal de Santa Bárbara, poblado de numerosa indiana pacífica y dócil: se presentó á la vista la copiosa mies de gentiles que deseaban congregarse en misiones, y la feracidad de los territorios del Norte, clamaba por la ocupacion y cultivo de pueblos y brazos españoles.

#### Primera exploracion de altura.

27. "Lisonjeado el virey con el posible logro de estos útiles proyectos, recibió reales ordenes de 11 de abril y 23 de setiembre del año de 75, que agitaron sus providencias, obligándole á tomar otras mas difíciles, costosas y ejecutivas.

28. "El conde de Lasey, ministro plenipotenciario en la corte de Rusia, aviso á la nuestra los descubrimientos ejecutados por los vasallos de aquel imperio en nuestras costas septentrionales de Californias, y estas noticias se copiaron y remitieron con las citadas reales ordenes, y con otras de posteriores fechas.

29. "En todas previno su majestad que se tomasen las medidas convenientes para averiguar si los rusos continuaban y adelantaban sus expediciones; que se precaviesen los designios de esta nacion, y que tambien se procurase el desalojo de cualquiera establecimiento extranjero que se hallase sobre las mencionadas costas, precediendo los requerimientos necesarios, y usando por ultimo de la fuerza.

30. "Aunque el virey conoció los obstáculos que se oponian á las ideas de los rusos por la escasez de poblacion y auxilios en sus territorios de Kamts Katska, advirtió sin embargo, que con el tiempo podrían vencerse, y que debíamos aprovecharlo para impedir vecindades extranjeras en nuestra península de Californias.

31. "Así lo expuso en carta 1048 de 27 de julio del precitado año de 75, manifestando la precision de dar otra forma al departamento de San Blas, proveyéndole de oficiales hábiles de la real armada, pilotos prácticos, mastranza, marineria, y mayor número de buques para socorrer las Californias, y emprender las exploraciones de altura.

32. "Dijo tambien, que los nuevos presidios de Monterey y San Diego eran unos débiles establecimientos, que solo servian para señalar el dominio, y contener con suavidad las innumerables naciones de indios gentiles de que estaban cercados; pero que no se determinaba á fortificarlos, en consideracion á los empeños que sufría el erario del rey.

33. "No halló arbitrios para excusar los mayores gravámenes que habria de causarle el departamento de San Blas, situado en uno de los climas mas

enfermos de la costa del Sur; y por último, en la misma carta número 1048, y en las que dirigió sucesivamente fué dando parte de sus bien combinadas providencias.

34. "Ya habia tenido efecto la del descubrimiento del camino por tierra desde Sonora á Monterey; lo tuvo después la ocupacion importante del puerto de San Francisco, y se continuaron las que habian de facilitar, como se verificó en sus tiempos oportunos, la suave reduccion de los indios del canal de Santa Bárbara, y el establecimiento de nuevas misiones y pueblos de españoles.

35. "Tambien se emprendió el reconocimiento del rio de Goazacoalcos en el seno mejicano, y de todo el terreno que intermedia desde su barra al puerto de Tehuantepec en el mar del Sur, encontrándose la posibilidad de trasportar artilleria, como se ejecuto, segun tradicion antigua, para armar los buques que hizo construir Hernan Cortés en el mismo puerto de Tehuantepec, y que descubrieron las costas de Californias.

36. "Finalmente, para examinar si en las mas avanzadas al Norte de nuestras actuales posesiones se habian establecido los rusos, destacó el virey la fragata Santiago, á cargo del alférez graduado de esta clase don Juan Perez, primer piloto de la real armada, dándole las instrucciones necesarias para su desempeño; y esta fué la primera exploracion de altura.

37. "Salió la fragata de San Blas el 25 de Enero de 74, hizo escalas en los puertos de San Diego y Monterey para entregar los respectivos efectos de provision; volvió á navegar en 6 de junio; llegó á los 33 grados y 49 minutos de latitud Norte; trató con los indios de aquella costa; ejecutó lo mismo en el puerto de Nootka, que llamo de San Lorenzo, donde fondeó el 7 de agosto, y en 3 de noviembre entró de regreso en San Blas.

38. "No puede decirse que estos reconocimientos fueron exactos, porque verdaderamente se ejecutaron en poco mas de dos meses y medio y porque los diarios de esta navegacion descubren los temores y recelos que pudieron inutilizarla; pero al fin se consiguió saber positivamente que en toda la costa descubierta no habia establecimiento extrajero: se acreditó sin duda alguna que el comandante de la fragata Santiago tomó posesion del puerto de San Lorenzo de Nootka, cinco años antes que se verificase el arribo del capitán ingles Cook al mismo puerto, donde careno sus buques; y por último, se facilitó el mejor éxito de nuestras sucesivas exploraciones.

#### Segunda exploracion.

39. "La segunda se emprendió en el año de 75, á cargo del teniente de navio don Bruno de Ezeta, con la misma fragata Santiago, y pequeña goleta titulada la Felicidad (al as la Sonora) que se confió al teniente de fragata don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra.

40. "Salieron de San Blas el día 11 de febrero de 79, y siguieron en buena conserva hasta los 47 grados en que se separaron estos dos buques.

41. "La fragata regresó desde los 30 grados, porque el escorbuto empezó á hacer sus extragos en la tripulacion, y la goleta llegó hasta los 58, volviendo á reunirse en el puerto de Monterey, y entrando en el de San Blas el día 23 de noviembre.

42. "En esta exploracion se descubrieron y reconocieron, tomando las respectivas formales posesiones, el departamento de la Trinidad en los 41 grados 6 minutos; la rada de Bucareli en los 47 y 24; el archipiélago y puerto del mismo nombre en los 53 y 18; y el de los Remedios en los 37 y 20.

43. "Además, vió Ezeta la boca ó entrada de su nombre, que llamó bahía de la Asuncion, á los 46 grados; pero no pudo examinarla, y Bodega fondeó y to

mó posesion del puerto tambien de su apellido, en los 38 grados 18 minutos, inmediato al de San Francisco.

#### Fallecimiento del virey Bucareli, y se recopilan sus providencias.

44. "Aunque se dispuso sin demora la tercera exploracion que debió hacerse en el año de 77 para asegurar las respectivas desde la entrada de Ezeta hasta los 58 grados, y concluir las en los 63, no pudo verificarse hasta el año de 79, en que ya habia fallecido el virey frey don Antonio Bucareli.

45. "El celo eficaz de este jefe ocurrió felizmente á todos los objetos importantes del tiempo de su gobierno, viendo bien correspondidas sus providencias, y ellas hubieran sido mas fructuosas, si las razones de economizar los gastos de un erario cubierto de empeños y atenciones le hubiesen permitido entrar en mayores dispendios.

46. "Aumentó no obstante con precision los de San Blas y Californias, porque no pudieron excusarse las exploraciones de altura, construccion y carenas de buques, altos sueldos y gratificaciones de oficiales de marina y demás individuos de aquel departamento, porque fué muy importante la ocupacion del puerto de San Francisco, y el fomento de la alta ó nueva California; porque tuvo por conveniente el reconocimiento del rio de Guazacoalcos á Tehuantepec, para proporcionar con ahorros el auxilio y transporte de artilleria desde Veracruz á San Blas, y porque consideró indispensables los dobles descubrimientos que se ejecutaron por tierra de Sonora á Monterey y el que se emprendió y se equivocó desde el presidio de Santa Fe del Nuevo Méjico al expresado de Monterey.

47. "Pidióse y se le concedió sus amplias facultades para hacer estos gastos y todos los que ocurriesen de igual clase, sin los acuerdos de las juntas de la real hacienda: informó la inutilidad del puerto de San Blas: propuso la traslacion interina de este departamento al de Acapulco, inclinándose á establecerlo en otro mas sano y cómodo de los descubiertos en la California septentrional, y todo se le aprobó en la real orden de 9 de enero de 77.

#### Ereccion de la comandancia general independiente de provincias internas, y providencias de su primer jefe el caballero de Croix en Californias.

48. "Por este tiempo se erigió la independiente comandancia general de provincias internas, incluyendo en ellas la de Californias, y proponiéndolas á cargo del brigadier caballero de Croix, quien estableció en los años de 80 y 81 el presidio y misiones del canal de Santa Bárbara; fundó los pueblos de San José, de Guadalupe y de Porciúncula, y expidió el nuevo reglamento particular que actualmente se observa en aquella península, y que aprobó su majestad en real orden de 24 de octubre del año citado de 81.

#### Nuevo reglamento.

49. "Lo formó el gobernador don Felipe de Neve, apurando todas las reglas de la economia, pues aunque quitó ó extinguió el odioso sensible recargo del tanto por ciento en las subministraciones de géneros y efectos que se hacian á oficiales y tropas, tambien les minoró sus sueldos y haberes, de forma que fué muy corto el gravámen que resultó á la real hacienda; pero como en tiempo del virey frey don Antonio Bucareli se habian aumentado el pequeño departamento de marina de Loreto, mayor número de artesanos, algunas plazas en las compañías presidiales

de Monterey y San Diego, formándose la de San Francisco y sus misiones inmediatas; y después por el caballero de Croix los establecimientos del canal de Santa Bárbara, ascendió el situado anual de la península de Californias á la cantidad de ochenta y cinco mil seiscientos diez y seis pesos, que comparada con la de veintiseis mil quinientos setenta y nueve de su primer reglamento, resultó el mayor gasto de cincuenta y nueve mil cuarenta y siete pesos, sin incluirse el de los pobladores de Guadalupe y la Porciúncula, que fueron asistidos con sueldos y raciones en los tres primeros años de su establecimiento.

#### Novidades ocurridas en el Colorado.

50. "Tampoco se comprenden en estos gastos los que se hicieron en los referidos años de 80 y 81 para la adquisicion de reclutas, familias pobladoras, compras de mulada y caballada y conducciones de todo desde Sonora á Monterey; ni los que causaron inútilmente los establecimientos del rio Colorado que destruyeron los indios Yumas, dando muerte á la mayor parte de los infelices pobladores, al capitán comisionado para el acopio y transporte de los socorros de Californias, á nueve hombres de su escolta, y á cuatro religiosos del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, que administraban el pasto espiritual en los mencionados establecimientos.

51. "Su entera ruina cerró la puerta de comunicacion entre la Sonora y Californias; y aunque se pensó en volver á abrirla estableciendo un nuevo respetable presidio sobre las márgenes del rio Colorado, mandó su majestad que se suspendiesen estos gastos hasta tiempo mas oportuno, que ya verdaderamente se acerca, porque los religiosos de Santo Domingo encargados de las misiones de la antigua California, las van extendiendo hasta los territorios del mismo rio Colorado, como conviene, y se previno en la real cédula que substituyó estos misioneros en lugar de los jesuitas expulsos.

#### Gobierno del virey don Martin de Mayorga.

52. "Ocurrieron las novedades que acabo de referir, cuando gobernaba la Nueva-España el virey don Martin de Mayorga, auxiliando con eficaces y prontas providencias las que tomó el comandante general de provincias internas, caballero de Croix, en la península de Californias, y en confines de la provincia de Sonora, que son las márgenes del nominado rio Colorado.

#### Tercera exploracion de altura.

53. "Determinada ya como está dicho, por el virey don Antonio Bucareli la tercera exploracion que debió hacerse hasta los 70 grados de latitud Norte, se destinaron á ella la fragata Princesa, construida en San Blas, y la Favorita comprada en el Perú bajo las ordenes del teniente de navio don Ignacio Arteaga, y de don Juan de la Bodega Cuadra, que acababa de ser promovido á igual graduacion.

54. "Salieron estos buques de San Blas el día 11 de febrero de 79, y recalaron en 28 de mayo al archipiélago de Bucareli en los 53 grados 17 minutos de latitud, fondeando en el abrigado y cómodo puerto que llamaron de Santa Cruz, donde permanecieron hasta el 12 de junio para reforzarse del penoso viaje de ochenta y un días, curar los enfermos y reconocer prolijamente las ensenadas, senos, islas, canales, bahías, costas y puertos ayacentes.

55. "Después navegaron hasta los 61 grados de altura, tomando posesion á los 60 y 43 minutos del puer-

to de Santiago en la isla de la Magdalena, desde donde se descubrió a distancia de 10 leguas la gran bahía situada en el continente que llamó el capitán inglés Cook, del Príncipe Guillermo, en su viaje del año de 78.

56. "Reconocida la isla por los pilotos don José Cañiza y don Juan Pantoja, no hallaron el paso que por aquella parte señalaban las cartas rusas hacia el Norte, y por consecuencia con pérdida de altura gobernaron al Poniente, volviendo a dar fondo en la ensenada que titularon de Nuestra Señora de Regla, sobre los 59 grados y 8 minutos de latitud.

57. "Tomaron posesion de este puerto con las formalidades de estilo, y a pretexto de que el escorbuto habia picado en la tripulacion de la Princesa, de la órden que llevaba la Favorita para guardar escrupulosa conserva, y del tiempo que les precisaba a su regreso a San Blas, lo determinó inmediatamente el comandante Arteaga, concluyendo su viaje el día 25 de Noviembre, y la fragata Favorita en el 21 del propio mes.

58. "Su majestad recibió con particular complacencia las noticias que comunicó el virey don Martín de Mayorga, de la felicidad y acierto con que se habia desempeñado esta última exploracion, y remunerando con distintas gracias y ascensos a los oficiales y pilotos de las dos fragatas, mandó por real órden de 10 de Mayo de 1780 que cesasen los viajes de altura, y que los tenientes de navio don Juan de la Bodega y don Francisco Quirós, se trasladasen a continuar su mérito en el departamento de la Habana, durante la guerra declarada a los ingleses.

#### Reforma del departamento de San Blas.

59. "Lejos de pensar en nuevas exploraciones, se empezó a tratar desde el precitado año de 80, en reducir los gastos del departamento de San Blas, volviendo a constituirle en los objetos de reconocer y auxiliar las Californias.

60. "Por consecuencia, se previno en repetidas reales órdenes de los años 81 hasta el de 86, la formacion de un nuevo económico reglamento; siendo este el único punto atendible y relativo a este compendio que ocurrió en tiempo del virey don Martín de Mayorga, y de sus sucesores don Matias, Conde de Galvez, audiencia gobernadora y muy reverendo arzobispo.

#### Nuevo reglamento para San Blas, dispuesto por el virey conde de Galvez.

61. "Se instruyó expediente para formar el prevenido reglamento y concluido en el año de 86, reduciendo los sueldos, haberes y gratificaciones a las cuotas sencillas que señala la ordenanza del mar del Sur, mandó ponerlo en práctica el virey conde de Galvez, sin que precediesen los acuerdos de la junta de real hacienda.

#### Gobierno del virey don Manuel Antonio Flores.

62. "En este estado halló mi antecesor don Manuel Antonio Flores los asuntos de San Blas y Californias; pero ellos volvieron a tomar su antiguo semblante, ocasionando nuevos motivos de gastos, cuidados y atenciones.

#### Cuarta exploracion.

63. "Por el conde de la Peirouse, comandante de las fragatas francesas, Brujula y Astrolavio, se tuvo noticia de que los rusos habian formado cuatro establecimientos en el continente americano al norte de Californias, y en real órden de 25 de enero de 87, repetida en 21 de julio siguiente, mandó su majestad que se destinasen dos buques a propósito con los me-

jores pilotos de San Blas para esa nueva y cuarta exploracion.

64. "La dispuso mi antecesor, y se vió en el caso preciso de encargarla al alférez de navio graduado don Estéban José Martínez, porque despojado aquel departamento de todos los oficiales de la real armada y reducido al número de pilotos, no tuvo arbitrios para elegir otro sugeto de su mayor confianza.

65. "Destinado Martínez al mando de la expedicion en la fragata Princesa, y el piloto don Gonzalo Gabriel de López de Haro, en el paquebot San Carlos, recibieron completas instrucciones y todos los auxilios necesarios, saliendo a navegar el día 8 de marzo de 1788.

66. "Subieron ambos buques hasta los 61 grados, recalando el día 16 de Mayo al puerto del Príncipe Guillermo en la tierra firme, descendieron a la isla Trinidad, y últimamente a la Onalaska, no habiendo guardado conserva, pues se separaron dos veces reuniéndose en los dos últimos puntos.

67. "Se mantuvieron en Onalaska hasta el 18 de agosto y el comandante Martínez previno al piloto Haro, que en el caso de volver a perder la conserva se dirigiese con el paquebot de su cargo al puerto de Monterey, porque lo avanzado de la estacion no les permitia el reconocimiento del de Nootka.

68. "Con efecto, volvieron a separarse en el mismo día de su salida de Onalaska, rindiendo por último sus navegaciones en San Blas, el paquebot en 22 de Setiembre, y la fragata en 5 de diciembre de 88.

69. "Pudo haberse desgraciado esta expedicion por las notables desavenencias de sus comandantes; pero al fin se consiguió ratificar las noticias sobre los establecimientos rusos, aunque en algo diferente de las comprendidas en la carta general del conde de la Peirouse.

70. "Segun las que adquirieron Martínez y Haro, contaban los rusos veinte años de fundacion de su isla de Onalaska, siendo esta la capital ó cabecera que reconocen los demás pequeños establecimientos que tienen en la tierra firme, islas adyacentes y rio de Cook, para su gobierno militar y político, exaccion del tributo a los indios, comercio y ventajas sucesivas.

71. "Incluso Onalaska, se cree que no pasan de 6 los indicados establecimientos, y que en ellos existe el número de quinientos rusos, extendidos por su radicacion y por su comercio con los indios en las dilatadas costas del continente, comprendidas desde los 49 grados y 36 minutos en que se halla el puerto de Nootka, hasta los 61 norte, donde está situado el del príncipe Guillermo, siendo tambien dueño de las islas que intermedian desde la de Montagú hasta la de Onalaska, descendiendo desde los 60 grados en que demora la primera, hasta los 84 en que existe la segunda.

72. "Snicoof Potasf Cosmichi, que era el gefe ó comandante del referido establecimiento de Onalaska, aseguró a los nuestros que el capitán inglés Cook, no habia reconocido con exactitud el rio de su nombre, y que después de la expedicion ejecutada en el año de 1741 por los rusos Bering y Fschirikow, sobre los 55 grados de latitud norte, no habia pasado súbdito alguno de aquella potencia al Leste del cabo de San Elias; pero que esperaba dos fragatas del Kamts Katska para poblar a Nootka, impidiendo el comercio y radicacion de los ingleses, que pretenden pertenecerles por el justo derecho de haber sido descubrimiento de Cook, como se lo habia manifestado el inglés Grec, capitán de un paquebot que arribó a Onalaska en el año de 83, regresando de Nootka a Canton con cargamento de peletería.

73. "Estas otras distintas noticias de corta consideracion, constan en los informes y diarios de don

Estéban José Martínez y del piloto Haro, quienes en el discurso de su exploracion tomaron las posesiones acostumbradas de la isla de Montagu en su parte occidental, y al frente de la entrada del príncipe Guillermo, sobre 59 grados 49 minutos de la ensenada que llamaron de Flores en la misma parte de dicha isla, a los 60 grados 7 minutos de la isla de la Trinidad, sobre los 56 y 44 de la de Codiac, que titularon de Florida Blanca, sobre la misma latitud norte de la de Onalaska en su cabeza del Leste, sobre los 54 grados, y en los 53 de un puerto de la misma isla que nombraron de la princesa de Asturias.

#### Ocupacion del puerto de Nootka.

74. "De todo esto dió cuenta mi antecesor don Manuel Antonio Flores, en cartas de 24 de noviembre y 23 de diciembre, números 672 y 702, acompañando mapas, diarios y otros documentos, expuso oportunas reflexiones y manifestó por último las causas que le obligaban a ocupar prontamente el puerto de Nootka.

75. "En las mismas cartas y en otras anteriores y posteriores, hizo presentes justas y fundadas consideraciones, para poner a la cabeza del departamento de San Blas un capitán de fragata que lo mandase y gobernase con el auxilio de algunos oficiales de la real armada, buenos pilotos, cirujanos, capellanes y demás individuos necesarios, dotándolos con sueldos competentes, aumentándose el número de buques, y conduciéndose por la via del Perú la artillería necesaria, siempre que hubieran de continuar, como parecia preciso, las exploraciones ó viajes de altura.

76. "El de la ocupacion de Nootka se emprendió inmediatamente, confiándolo al mismo comandante de la cuarta exploracion don Estéban José Martínez, porque no habia en San Blas quien pudiera relevarlo, ni otros buques en estado que la fragata Princesa y paquebot San Carlos.

77. "Volvieron pues a salir estas embarcaciones a cargo de Martínez González y del piloto don Gabriel López de Haro el día 19 de febrero de 89, entrando la fragata en Nootka el 5 de mayo, y el paquebot el 12 del siguiente.

78. "Aunque hallaron dentro del puerto la fragata Columbia, y la balandra Washington correspondientes a las colonias americanas, y un paquebot portugués, titulado la Efigenia Nuviana, se tomó solemne posesion fortificándole con una bateria de diez cañones sobre la boca ó entrada del mismo puerto.

79. "Martínez reconoció los pasaportes de los buques americanos, y no hallando motivos justos que le obligasen a detenerlos, requirió a sus capitanes para que no volviesen a los mares y costas del dominio español sin permiso de nuestro soberano.

#### Aprehension de buques ingleses.

80. "Lo mismo pensó ejecutar con el paquebot la Efigenia que navegaba con bandera portuguesa, pasaporte del gobernador de Macáo, é instrucciones de Juan Caraballo, como dueño del buque, escritas en su idioma portugués; pero pareciéndole que no eran sinceros estos documentos, y que contenian expresiones duras é insultantes, lo hizo prisionero.

81. "Después advirtió Martínez las dificultades de trasladarlo a San Blas, por la falta de gente que necesitaba para defender el establecimiento de Nootka, y permitió que el paquebot regresase a Macáo, capitulando antes con su capitán y maestro, quienes firmaron la obligacion correspondiente de satisfacer el importe de su pequeño buque y despreciable carga, siempre que se reclamase de buena presa.

82. "En fin, lejos de experimentar perjuicio alguno el paquebot la Efigenia, sus oficiales y tripulacion refrescaron sus viveres, de que se hallaban bien escassos, saliendo libremente a navegar, socorridas con generosidad todas sus necesidades.

83. "No sucedió así con las embarcaciones inglesas; el paquebot Argonauta y balandra Princesa Real venian, y tambien la Efigenia, bajo las órdenes de James Colnet para tomar posesion de Nootka, fortificarse y establecer una factoria de comercio y poblacion, trayendo con estos fines los auxilios necesarios, y veintinueve sangleyes de varios oficios mecánicos.

84. "Colnet queria proceder desde luego a la ejecucion de estos establecimientos, pretendiendo fundarse en la supuesta razon de que aquella tierra habia sido descubierta por el capitán Cook; y a mayor abundamiento, en la que los portugueses habian cedido a la compañía del comercio libre de Londres el derecho de primeros descubridores, queriendo que lo hubiese sido el almirante Fonte; pero el comandante de nuestra expedicion demostró al de la inglesa sus equívocos y mal fundados designios.

85. "Obstinado en ellos, se resistió Colnet a manifestar las patentes que lo distinguian y las instrucciones que lo gobernaban, explicándose siempre con mucho orgullo; pero como consideró que no podia sostenerlo, tomó el partido de dejar a Nootka, haciéndose a la vela.

86. "Para esto pidió el auxilio de una lancha que le ayudase a llevar sus anclas, y entonces recelando Martínez que el capitán inglés podría establecerse en otro puerto de la costa, de donde acaso seria difícil desalojarlo, volvió a prevenirle que le presentase su pasaporte, patentes é instrucciones.

87. "Continuó Colnet en su porfiada resistencia acalorándola con acciones y expresiones insultantes, de suerte que apurado el poco sufrimiento de Martínez, detuvo el paquebot Argonauta, ejecutó lo mismo con la balandra Princesa Real, y despachó inmediatamente estos dos buques al departamento de San Blas, con pilotos y tripulacion de los nuestros.

#### Llegada de los buques ingleses a San Blas, y providencias del virey.

88. "El paquebot salió de de Nootka el día 14 de julio, y la balandra el 27, llegando respectivamente a San Blas en 15 y 27 de agosto de 89, con cuyas noticias determinó el virey don Manuel Antonio Flores, que se descargasen las dos embarcaciones a presencia y con intervencion de sus capitanes, James Colnet y Tomás Udsón, y que estos firmasen los formales inventarios de todo, dándoles respectivas copias autorizadas para su resguardo y satisfaccion en todo tiempo ó caso de declararse ó no los buques por la buena presa.

89. "Tambien previno que los efectos y viveres sujetos a corrupcion, averias y mermas, se vendiesen por sus justos precios, depositándose los demás con separacion y seguridad en los reales almacenes.

90. "Asimismo dispuso, que descargados el paquebot y la balandra; se les dieran las carenas que necesitasen, formando antes el presupuesto de costos llevando cuentas justificadas, y haciéndose todo con anuencia, intervencion y conocimiento de los referidos capitanes ingleses.

91. "Por último, mandó y encargó muy particularmente, que a estos y a los individuos de sus tripulaciones, se les dejase en discreta libertad, que se les diera buen trato y alojamiento, y que a cada uno se asistiera con la paga ó sueldo correspondiente a sus empleos y plazas, conforme al reglamento que gobernaba entonces en San Blas.